



SAN MIGUEL DE ALLENDE
GOBIERNO MUNICIPAL

Asunto: Se convoca a Sesión número LXXVIII Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.

Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número LXXVIII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **Trece horas del día 08 de Marzo del año 2024**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio SM-112/03/2024, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y opinión emitida por los demás integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

- 1) Solicitud para que se realice la revocación del Acuerdo de Ayuntamiento número LXXVII/VII-A)/20-02-2024, con fundamento en el artículo 62 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato.
 - 2) La aprobación del Nuevo Proyecto Integral de Implementación Tecnológica de Seguridad Pública para el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, con la finalidad de que el municipio realice las gestiones necesarias para conseguir el recurso. Conforme a la documental anexa.
8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.

Lic. Laura González Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 07 de Marzo del año 2024.